



MUNICIPIO DE HUAZALINGO, HIDALGO

ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:25 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, CONVOCADOS A LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAZALINGO, HIDALGO, LOS CC.: LIC. JULIO CESAR GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. MARÍA FRANCISCA AGUSTINA MANUEL LARA, SÍNDICA MUNICIPAL; C. BENITO ENRIQUE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, REGIDOR; C. ROSALBA HERNÁNDEZ LARA, REGIDORA; C. JUAN MÉNDEZ VÁSQUEZ, REGIDOR; C. ELVIRA SANTANDER SEBASTIÁN, REGIDORA; C. ANTONIO HERNÁNDEZ ANDRADE, REGIDOR; C. BENIGNA FAUSTINO LÁZARO, REGIDORA; C. IVÁN MARTÍNEZ TÉLLEZ, REGIDOR; C. FLORENCIA MARTÍNEZ CRUZ, REGIDORA; C. MARÍA MARCELINA MARTÍNEZ MARCOS, REGIDORA, QUIENES EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD REALIZAR LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES EN LA SESIÓN LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO:

NOMBRE	CARGO	PASE DE LISTA
C. JULIO CESAR GONZÁLEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARÍA FRANCISCA AGUSTINA MANUEL LARA	SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. BENITO ENRIQUE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	REGIDOR	PRESENTE
C. ROSALBA HERNÁNDEZ LARA	REGIDORA	PRESENTE
C. JUAN MÉNDEZ VÁSQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. ELVIRA SANTANDER SEBASTIAN	REGIDORA	PRESENTE
C. ANTONIO HERNÁNDEZ ANDRADE	REGIDOR	PRESENTE
C. BENIGNA FAUSTINO LÁZARO	REGIDORA	PRESENTE
C. IVAN MARTÍNEZ TÉLLEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. FLORENCIA MARTÍNEZ CRUZ	REGIDORA	PRESENTE
C. MARÍA MARCELINA MARTÍNEZ MARCOS	REGIDORA	PRESENTE



SEGUNDO. - UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSTATANDO LA PRESENCIA DE 11 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL MODERADOR MANIFESTÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.

TERCERO. - SIENDO A LAS 12:35 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO DE LA SESIÓN Y UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM, EL LIC. JULIO CESAR GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

CUARTO. - EL MODERADOR OTORGA LA PALABRA AL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA PARA QUE, DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES

QUINTO. - EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, LIC. EUSTAQUIO ORTIZ CHAVARRIA, QUIEN, EN USO DE LA PALABRA, Y CON LA AYUDA DEL AREA TÉCNICA DE LA TESORERÍA PRESENTA AL CABILDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$7,232,616.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,625,164.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$2,302,000.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$300,000.00
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			\$11,459,780.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$38,387,162.84
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$8,142,539.16

**TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL****\$46,529,702.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$66,900.00
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$92,000.00
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$320,000.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN			\$478,900.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,757.00
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$36,000.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$46,757.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$382,545.00
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$287,500.00
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$69,600.00
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$37,214.00
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$776,859.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,665,824.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,798,793.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$3,520,532.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,125,034.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$120,000.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$13,230,183.00



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$29,214,736.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$274,320.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$502,000.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,358,884.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$32,349,940.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$157,787.00
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$197,180.00
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$143,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$497,967.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$112,668.00
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$85,000.00
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$90,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$287,668.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$178,593.00
2024	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$239,162.00
2024	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$240,000.00



TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$657,755.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$120,000.00
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$633,280.00
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,122,720.00
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$624,000.00
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$2,500,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$30,000.00
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$257,504.71
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$148,313.29
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$893,800.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$1,329,618.00	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :		\$110,145,129.00	

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$110,145,129.00 (CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN DEL LIC. EUSTAQUIO ORTIZ CHAVARRIA, EL MODERADOR CEDE LA PARTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PARA DELIBERAR SOBRE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES Y COMENTARIOS EL MODERADOR SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023", QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:



NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. JULIO CESAR GONZÁLEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MARÍA FRANCISCA AGUSTINA MANUEL LARA	SÍNDICA MUNICIPAL	A FAVOR
C. BENITO ENRIQUE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ROSALBA HERNÁNDEZ LARA	REGIDOR	A FAVOR
C. JUAN MENDAZ VÁZQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ELVIRA SANTANDER SEBASTIÁN	REGIDOR	A FAVOR
C. ANTONIO HERNÁNDEZ ANDRADE	REGIDOR	A FAVOR
C. BENIGNA FAUSTINO LÁZARO	REGIDOR	CONTRA
C. IVAN MARTÍNEZ TÉLLEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. FLORENCIA MARTÍNEZ CRUZ	REGIDOR	CONTRA
C. MARÍA MARCELINA MARTÍNEZ MARCOS	REGIDOR	CONTRA

UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN, DE ACUERDO AL RECuento DE VOTOS, LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 ES APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON 8 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

SEXTO. - EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, Y TOMANDO EN CUENTA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO QUE ESTABLECE "EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SÓLO SE TRATARÁN LOS ASUNTOS OBJETO DE LA CONVOCATORIA", SE DA POR CLAUSURADA LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUAZALINGO, HIDALGO, SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 52 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, QUIENES INTEGRAN LOS AYUNTAMIENTOS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA PARA LOS EFECTOS DE COMPROBAR EL QUÓRUM DE LAS SESIONES EN QUE PARTICIPEN, ASÍ MISMO, DEBERÁN FIRMAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES EN LAS QUE INTERVENGAN

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
H. ASAMBLEA MUNICIPAL

LIC. JULIO CESAR GONZÁLEZ GARCÍA.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL.

C. MARÍA FRANCISCA AGUSTINA MANUEL LARA.
SÍNDICO PROCURADOR.




C. BENITO ENRIQUE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.
REGIDOR.


C. ROSALBA HERNÁNDEZ LARA.
REGIDORA.


C. JUAN MÉNDEZ VÁZQUEZ.
REGIDOR.


C. ELVIRA SANTANDER SEBASTIÁN.
REGIDORA.


C. ANTONIO HERNÁNDEZ ANDRADE.
REGIDOR.

C. BENIGNA FAUSTINO LÁZARO.
REGIDORA.


C. IVAN MARTÍNEZ TÉLLEZ.
REGIDOR.

C. FLORENCIA MARTÍNEZ CRUZ.
REGIDORA.

C. MA. MARCELINA MARTÍNEZ MARCOS.
REGIDORA.